

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,418

Suscripción en Córdoba: For un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... For un mes... 2,50
Por trimestre. 7

SABADO 22 DE FEBRERO DE 1902

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

EL OLIVO

Necesidad de formar sociedades exportadoras de aceites.

XV

Es muy frecuente oír quejarse á los oliveros de que nuestros aceites no son admitidos en los mercados extranjeros, y que de todo tienen la culpa los gobiernos, que no se ocupan de ramo tan importante para el país, á lo cual se nos ocurre contestar con toda imparcialidad que podrá haber en el fondo de estas quejas algo de cierto, pero es indudable que los verdaderos culpables y responsables directos de todos nuestros males son los mismos cosecheros con su apatía, pues lo primero á que deben atender es á elaborar aceites finos que se puedan presentar ante propios y extraños sin menoscabo de la nación, pudiendo entablar la competencia con los países más adelantados en la industria de que tratamos, y dando el primero y gigantesco paso, que se pongan de acuerdo las Cámaras de Comercio de Andalucía estableciendo exposiciones de aceites, alternando por años Sevilla y Córdoba en sus ferias respectivas, para que sean más visitadas, dotándolas de premios importantes en metálico que satisfagan y estimulen á los cosecheros que presenten aceites mejor elaborados; estos premios en metálico pueden ir acompañados de un diploma que especifique si el premio es primero, segundo ó en general el número de orden correspondiente al aceite premiado, estableciendo además un gran premio de honor con medalla de oro para el que obtenga el número uno en el concurso, compaginando así esta opinión de premios mixtos con el criterio de algún señor que no quiso formar parte del jurado de la última Exposición de Córdoba por conceder premios en metálico, y suponemos que expondría razones de gran peso, toda vez que la Cámara de Comercio en una sesión tomó nota de ellas para tenerlas en cuenta en lo sucesivo; mas nosotros somos de los que modestamente opinamos que en la industria y el comercio la mayor cantidad de metálico representa mayor utilidad, y por consiguiente más mérito en el producto mejor premiado.

Otro de los medios que se deben poner en práctica consiste en formar sociedades exportadoras entre los mismos cosecheros, que con capitales de dos ó más millones de pesetas en acciones de doscientas cincuenta, establezcan grandes depósitos de venta en las principales poblaciones de las repúblicas de América, en la Habana y Puerto Rico. Depósitos de compra en Córdoba, como más céntrica de la región, y depósitos de embarque en Sevilla ó Málaga, y al frente de todos ellos personal técnico, lo mismo en lo industrial que en lo comercial.

Se hace algo de lo expresado en toda la región? No. Pues lo mismo que hemos visto en esta materia y que aplaudimos de todo corazón, son las Exposiciones provinciales que desde el año 99 viene estableciendo en la feria de Mayo la Cámara de Comercio de Córdoba, pero con organización muy deficiente, sin otro anuncio que su *Boletín*, lo que es bien poco, probándolo el hecho de que en el año indicado concurrieron 55 expositores, 35 en 900 y 51 en el último. Los premios, aunque numerosos, fueron pequeños, lo cual no llena el objeto indicado, puesto que se debe buscar la concurrencia de toda Andalucía para poder apreciar los distintos métodos seguidos en la elaboración en esta grande y hermosa región, corrigiendo los defectos que cada provincia note en los suyos y adoptando como buenos los métodos mejores por otros empleados, y los grandes premios por sí solos llevarán la concurrencia, que siempre ocasiona gastos.

El Jurado clasificador en la Exposición de aceites, debe componer el profesor de Química del Instituto y un farmacéutico con sus ayudantes respectivos, dos prácticos del país de reconocida aptitud, dos cosecheros socios de la Cámara de Comercio y todos bajo la autoridad del presidente de la misma. A los profesores técnicos se les abonarán dietas diarias de cincuenta pesetas y quince á sus ayudantes, procurando que los análisis no los hagan en un sólo día, sino con todo detenimiento. Los aceites se someterán al

cuadro siguiente: olor, color, sabor, pureza, fluidez y acidez, clasificándose de primera los que reúnan mayores propiedades dentro del cuadro, y todos los elegidos como mejores serán á su vez entre sí objeto de un nuevo examen para saber á ciencia cierta el número de orden que á cada uno corresponde.

Como demostración palpable de que los jurados de las Exposiciones verificadas en Córdoba no reúnan los medios científicos necesarios para clasificar con exactitud los aceites, citaremos el hecho que nos ha relatado persona que nos merece entero crédito. En la Exposición del año novecientos, un ilustrado cosechero presentó muestras de su aceite, y el jurado, después de examinarlas, no las consideró con mérito bastante para ser premiadas: pero es el caso que el mismo cosechero mandó muestras de su aceite á la Exposición universal de París, y el aceite que en Córdoba tan mal juzgado fué, obtuvo en París uno de los primeros premios, concedido á los aceites que en competencia concurren del mundo entero.

Una vez organizado cuanto hemos expuesto, y que los cosecheros hagan que sus aceites adquieran buen nombre por su propio esfuerzo y constante asiduidad en la elaboración, será ocasión de recurrir á los gobiernos en solitud de tratados favorables á nuestros aceites, con las naciones consumidoras, que tan poco los aprecian hoy.

Aquí damos fin á nuestro modesto trabajo, y comprendemos lo deficiente que resulta; pero nuestro objeto no fué otro que dar una ligera reseña de todo cuanto al olivo y al aceite se refiere, sirviéndonos á la vez para decir á los oliveros que en España tenemos buenos libros para nuestra enseñanza, y que sus autores merecen una corona, puesto que han hecho grandes estudios, sin otro estímulo ni recompensa que el amor á la ciencia, persuadidos tal vez de que sus obras no habían de ser consultadas ni leídas por aquellos para quienes fueron creadas.

MARIANO LÓPEZ TUERO.

Córdoba 17 -2-1902.

DE POLO Á POLO

Telégrafo de imágenes.—Criminalidad.—Gas y electricidad.—La medicina entre los árabes.—Curiosidades.

En las oficinas del "New York Herald", expuso el inventor Mr. Clater los resultados de su nuevo sistema de transmisión de imágenes á larga distancia, por un procedimiento parecido al del telegrafo sin hilos.

Este descubrimiento permitiría enviar desde Madrid, por ejemplo, á todas las capitales de España, el retrato de cualquier criminal que hubiese huido de la corte, ó transmitir en la guerra el plano de las posiciones del enemigo.

El aparato se asemeja al transmisor telegráfico, con una especie de dedo metálico que al hacer el contacto transmite la corriente en forma de ondas eléctricas.

El receptor es un cilindro cubierto de papel blanco, en el cual un lápiz dibuja los puntos y rayas que por simpatía manda el transmisor.

En breves minutos esos puntos componen una figura que es copia fiel del original.

Por la manera de confeccionarlas, y por la forma en que se publican las estadísticas relativas á la administración de justicia, no tienen entre nosotros la utilidad que en otros países.

No obstante esto, conviene recoger algunos de sus principales datos, pues, aunque imperfectos, no dejan de entrañar provechosa enseñanza.

De la estadística de lo criminal recientemente publicada, aparece que durante el año 1899 se incoaron 81.147 causas, quedando pendientes en 31 de Diciembre de dicho año 13.984 sumarios, de los cuales 12.693 fueron incoados en ese período; 716 en 1897-98; 382 en 1895-96; 134 en 1893-94; 39 en 1891-92, y 16 en 1889-90.

No dicen mucho estos datos en favor de la rapidez de la administración de justicia; y descendiendo á detalles, fácil sería poner de relieve el desigual trabajo que pesa sobre los juzgados,

pues en tanto que en 1899 el del Centro, en Madrid, sólo incoó 315 causas, el de Buenavista incoó 758, y la distinta labor de unos y otros. El de Buenavista, por ejemplo, de 758 sumarios sólo dejó pendientes 69, mientras que el de Palacio de 499 dejó pendientes 132, y el del Hospital de 651 dejó 109. El de la Inclusa, de 365 sumarios, únicamente dejó por terminar 3.

En Barcelona ocurre algo semejante. El juzgado del Parque incoó 1.319 causas, y el del Hospital 753. El primero dejó pendientes 383 sumarios y el segundo 142.

En las Audiencias existían en 31 de Diciembre de 1898 40.926 causas; ingresaron 77.131; se despacharon 81.320 y quedaron pendientes 36.737. La que más causas despachó fué la de Madrid (4.653), y la que menos la de San Sebastián (104).

Recursos de casación: se prepararon por infracción de ley 732; se interrumpieron 415; se admitieron 254; se denegaron 161; declarados con lugar 47; idem sin lugar 207; desiertos 317.

Por quebrantamiento de forma se interpusieron 93; se admitieron 64; se denegaron cinco; quejas por denegación de admisión, cinco; declarados con lugar, cinco; idem sin lugar 54; desiertos 29.

Los juicios orales en 1899 fueron 15.920, de los cuales 10.016 terminaron por sentencia condenatoria y 4.904 por sentencia absolutoria, ejecutoriándose además por sentencia condenatoria sin juicio oral, por conformidad de las partes, 3.670 causas.

Hace ya cien años que fué inventado el alumbrado de gas, y aun sigue éste siendo un verdadero portento, al que la electricidad no ha podido destruir aun. Precisamente la rivalidad entre ambos ha sido fecunda y útil para los dos, pues la industria del gas se ha perfeccionado gracias á la electricidad, y ésta empieza á utilizar, copiando de aquél, los óxidos refractarios á la incandescencia.

Además, si la electricidad da la luz más hermosa, el gas la produce más barata, y como medio de calefacción el gas sigue reinando todavía sin preocuparse de la electricidad, como es natural que suceda en virtud de las cifras siguientes:

Un kilogramo de hulla quemado directamente da 7.500 unidades de calor; transformado en gas del alumbrado produce 3'10 de metro cúbico de gas que, al arder, desprende 1.680 unidades de calor; y transformado en energía eléctrica mediante una máquina de vapor y un dinamo, proporcionaría 650 unidades de calor, casi la tercera parte de aquél.

Sin embargo, es muy probable que en breve espacio de tiempo la electricidad lo destrone, no sólo como fuente de luz, sino como manantial de calor.

La *Nature*, hablando de cómo se ejerce la medicina entre los árabes, publica curiosos detalles que merecen ser transcritos.

El médico árabe (toubib) es un árabe cualquiera, sin otra cultura que el saber leer y escribir en su idioma. Conoce las propiedades tóxicas de algunas plantas y las propiedades curativas de otras que emplea, indiferentemente, en todos los casos, sea cual sea la enfermedad.

Para los medicamentos más eficaces son aquellos que componen por sí mismo escribiendo sobre trozos de papel de diversos colores y de dimensiones distintas versículos escogidos del Korán.

Esos papeles deben ser tragados por los pacientes, quienes tienen que curarse enseguida.

Otras veces los papeles se enrollan con cuidado y se echan en un cacharro lleno de agua. Después de hervir ésta, los enfermos la beben creyendo que con ello absorben la sustancia santa que contienen los papeles.

Para curar la fiebre los médicos árabes trazan sobre la cáscara de un huevo ciertos versículos del Korán y se lo ponen á una gallina para que lo incube.

Si se consigue, el enfermo curará seguramente.

En otros casos el enfermo toma vahos de unas bolitas de hojas de nogal machacadas y mezcladas con mercurio y cianuro de potasio.

Cuando advierten que con nada de esto se curan, entonces los árabes acuden á los médicos extranjeros.

¿Quién inventó el periódico? Según una revista italiana, este inventor no fué otro que César. El conquistador de los galos, después de sus campañas propiamente tales, habria inaugurado las campañas periodísticas. Sus *Actas diurnas* habrían sido algo como un órgano de publicidad dirigido contra el Senado.

Estas *Actas* no se diferenciaban de nuestros periódicos tanto como podría creerse.

Tenían, á lo que parece, las mismas secciones: sección de noticias, información política, de todas partes, necrología, fiestas religiosas, correo de teatros, revistas de Tribunales, textos de las leyes, resultado de las elecciones, sesiones del Senado, etc. Se mencionan también los *reporters*. ¡No se sabe si habia alguna sección especial consagrada al ciclismo!

ARQUIMEDES.

HUELGAS EN TODA EUROPA

No son sólo Barcelona y Zaragoza y Valencia. Hay actualmente en Europa más de una veintena de ciudades en que los obreros han acudido al sistema de declararse en huelga.

Después del ensayo de la Coruña, la huelga general de Barcelona y la huelga de Trieste han venido á indicarnos que se acentúa la gravedad del movimiento obrero, y que el siglo XX presenciara luchas muy enconadas. La sangre que se vierta en estas luchas tendrá para la historia del porvenir más importancia que la sangre vertida en guerras de nación á nación.

En Austria, el número de víctimas no puede precisarse todavía. La huelga de Trieste, iniciada por los obreros del Lloyd y seguida por los de todos los oficios, está apaciguada momentáneamente, no por acuerdo entre obreros y patronos, sino por los fusiles, que dominan las calles. Las colgaduras negras que ostentan ventanas y balcones vienen á ser al mismo tiempo una protesta y un sufragio. El luto de Trieste, como el luto de Barcelona, le llevan en el alma cuantos sientan de buena fe el deseo y la esperanza de una verdadera fraternidad universal.

En Francia hay huelgas en Limoges, en Roubaix, en Marsella, en Thiers y en Tolón. En Thiers la insistencia de los obreros ha hecho que se interrumpa la fabricación de el papel sellado; no piden más que un aumento de dos reales diarios. En Limoges cuatrocientos huelguistas atacaron la fábrica de Damas; desde las ventanas apedrearon á hirieron á los gendarmes, y un obrero disparó su revólver sobre el director. Una compañía de infantería tuvo que acudir en auxilio de los patronos. En Tolón las mujeres se encargaron de impedir que la fuerza pública disparase sobre los huelguistas de Gonfaron.

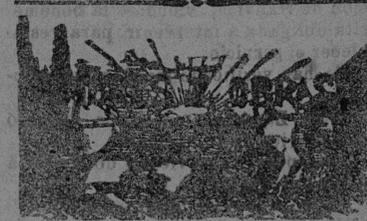
La mayor parte de las huelgas violentas surge contra la voluntad de los organizadores. Así, se ve que en Trieste los jefes del movimiento hablaron en un meeting de cuatro mil obreros, predicando la concordia y la paz, y tuvieron que callarse ante los gritos y los cánticos de la multitud. Y el presidente del comité de la huelga de Limoges ha enviado una carta á los periódicos protestando de los desórdenes y diciendo que no ha intervenido para nada de ellos.

En Italia la concentración de fuerzas de los obreros se traduce en numerosas huelgas, que aparecen con endémica regularidad, como manifestación de un estado social. En Roma, en Florencia, Génova, en Turín, Parma y en todas las provincias agrarias, los obreros de la ciudad y del campo acuden á las huelgas, excitados por la resistencia de las clases bien acomodadas.

Los periódicos italianos llenan diariamente sus columnas con relatos de huelgas y desórdenes. Los obreros del campo de Rávena llevan ya cerca de un mes de huelga. En Turín funcionan ya los dos gasómetros, y la huelga de los obreros del gas puede darse por terminada, á pesar del fracaso de los concejales socialistas. Pero este mismo fracaso y la continuación de las pro-

pias causas hará que surja nuevamente en plazo no muy lejano. Los obreros fundidores de Florencia esperan el acuerdo de un sindicato para volver al trabajo ó continuar la huelga. En Como y en Livorno la Cámara del Trabajo no ha podido resolver el conflicto entre patronos y obreros.

Y, por último, en Milán, en Padua y en Ferni los empleados de los ferrocarriles vuelven á presentarse en actitud violenta, y de las reuniones y meetings anunciados se teme que surjan nuevos conflictos.



EL CONDE DE SAN LUIS

22 de Febrero.

En vano las pasiones políticas intentaron eclipsar el buen nombre del ilustre político, entusiasta y distinguido patriota don Luis José Sartorius, conde de San Luis.

Su talento, su probidad y sus generosas iniciativas salieron sin mancha de las cenogosas calumnias y los más implacables adversarios depusieron las armas y reconocieron sus méritos una vez pasadas las borrascosas luchas de 1854.

Era el conde de San Luis presidente del Consejo de ministros cuando se inició el movimiento insurreccional capitaneado por O'Donnell y Dulce, y en una memorable sesión supo de tal modo defenderse de los cargos que se le imputaban, que apareció tan digno á los ojos de sus enemigos como antes lo fuera á los de sus partidarios.

El conde de San Luis supo elevarse desde modesta esfera hasta los más altos puestos de la política, siendo diputado, ministro de la Gobernación, presidente del Consejo de ministros, embajador en Roma y presidente del Congreso en las últimas Cortes del reinado de Isabel II.

Decidido protector del genio y de la juventud ilustrada, esta sola condición sería bastante para hacer ilustre su nombre, pues se creó merced á su apoyo el teatro Español y mejoró con sus disposiciones oficiales la suerte de los autores dramáticos.

Profetizando su muerte había escrito un artículo necrológico á su amigo el general Rotalde en el periódico *El Tiempo* y poco después falleció en Sevilla en 23 de Febrero de 1871.

El duelo general que este hecho produjo en toda la nación fué el mejor elogio de las virtudes del Conde de San Luis y vizconde de Priego.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Telegramas de Barcelona comunican que un grupo de revoltosos impedía la descarga de vapores, disparando tiros y pedradas á los trabajadores.

La benemérita excitó á los revoltosos á que se retirasen y estos se retiraron.

En vista de esto, dispararon varios tiros, resultando dos individuos muertos.

Otros revoltosos también hicieron varios disparos de revólvers, sin herir á nadie.

—Comunican de Castellón que las sociedades obreras han acordado hoy realizar un paro general.

La benemérita patrulla por las calles ante el temor de graves desórdenes.

La tropa se encuentra acuartelada y todo está dispuesto para declarar el estado de guerra, si los hechos se agravaran.

En Barcelona circulan algunos tranvías conducidos por oficiales del ejército.

Estos son protegidos por la tropa.
—Lo más importante de la sesión del Senado ha sido la declaración del ministro de la Guerra respecto á la situación actual del orden público.

Después de confirmar que ha establecido la huelga en Zaragoza y Castellón, manifestó que está dispuesto á llamar al servicio activo á los individuos en general que se hallan disfrutando licencia ilimitada.

—En Castellón se ha generalizado el cierre del comercio y la paralización de las fábricas.

Ocho mil obreros en manifestación recorrieron la población y visitaron al gobernador, á quien pidieron se retirasen las tropas de las calles.

El gobernador se negó á ello.

La población presenta tristísimo aspecto.

El gobernador ha pedido con urgencia refuerzos.

—Comunican de Valencia que la población ofrece su aspecto normal.

Comisiones de obreros recorren las fábricas y talleres rogando á los demás compañeros que suspendan los trabajos.

Después se formaron grupos para impedir que se suspendiera la circulación de tranvías, viéndose la benemérita obligada á intervenir para restablecer el servicio.

Se han verificado muchas detenciones.

—En Zaragoza un grupo apedreó una fábrica de fundición.

Los operarios se vieron obligados á dejar el trabajo.

Se teme ocurran desórdenes.

Se dice á última hora que los revoltosos han hecho parar muchas fábricas.

—A última hora se habla de nuevas colisiones en Barcelona, de las cuales han resultado algunos muertos y muchos heridos.

—Dicen de Zaragoza que al pasar el tren expreso de Barcelona por aquella capital, grupos de huelguistas le apedrearon, rompiendo varios cristales.

La benemérita acudió, disolviendo á los agresores.

—Lo ocurrido hoy en Zaragoza no ha sido más que un conato de huelga.

Para mañana es cuando está señalada la huelga general.

Las tropas se encuentran acuarteladas.

—En el Congreso el señor Robert anunció una interpelación sobre los sucesos de Barcelona.

El ministro de la Gobernación no la aceptó, manifestándole que señalaría día para ello.

Las noticias oficiales, lo mismo que anoche, son satisfactorias, y sin embargo, si hemos de dar entero crédito á los telegramas de origen particular, estamos sobre un volcán.

En Guerra, siguen diciendo desde esta mañana lo siguiente: "A las diez y media han salido en Barcelona los tranvías eléctricos, conducidos por ingenieros militares, y no ocurre novedad."

A las siete de la mañana salió de Lérida el batallón de cazadores de Estella, para situar tres compañías en Rens y una en Valls."

Como la censura ha llegado á los límites de la exageración, circulan por aquí infinidad de rumores, cuyo fundamento niega el gobierno; pues entre otras cosas, se asegura que en la ciudad condal trataron las huelguistas de asaltar la sucursal del Banco.

En Valencia se oponen á la circulación de los tranvías, y lo mismo en Zaragoza que en Castellón el paro se generaliza con los disturbios consiguientes.

De Zaragoza aseguran particularmente, que se declaró el estado de guerra, declinando el mando el gobernador interino señor Planter, en la autoridad militar, habiéndose de colisiones.

Se habla de suspender garantías constitucionales en toda España, de generalizarse la huelga en otras importantes provincias, sin excluir á Madrid, y de una inminente crisis, más amplia de lo que se figuran los ministeriales.

—Hoy quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen favorable al proyecto de ferrocarriles secundarios.

Mañana se reunirá para este objeto la comisión de propiedad industrial.

—En el Congreso ha continuado reprimiéndose al gobierno por los sucesos de Barcelona, llevando la voz cantante el señor Nocedal, que dijo horrores sobre los actos realizados por los partidos turnantes, los cuales declaró que debían desaparecer.

Antes manifestó—se pedía carne de cura y reclamaban las llamadas manos muertas; pero en estas revoluciones ó revueltas, se quieren manos vivas.

No obstante, convino en que sin contemplación alguna se deben reprimir los desórdenes, si bien cree que los gobiernos, cuando vayan á ocupar el banco azul, caso de no desaparecer los

turnos pacíficos, deben consultar en primer término su conciencia, y arrepentirse de los errores que nos acarrearon tantas desgracias.

Como aludió también al mando de los republicanos, el señor Alvarez (don Melquiades), pidió la palabra y no se la concedió el presidente, entrándose en la orden del día.

—El señor Martos piensa abandonar el gobierno civil de Málaga, por presentarse candidato á la diputación á Cortes por Purchena.

—También el señor Gutiérrez Abascal trata de renunciar el acta, por la circunscripción de Málaga, y presentar nuevamente su candidatura con el señor Gayarre.

—Según noticias del señor Rusiñol, éste, al salir de Barcelona, tuvo que echar mano al revólver para que no le quitaran la maleta.

El señor Robert salió sin despedirse y con dinero prestado, porque las colisiones le impidieron ir á su casa.

20 Febrero.

EXPRESS.

MATRIMONIOS DE MILITARES

EL PROYECTO DE LEY

Las modificaciones introducidas por la comisión del Senado encargada de dar dictamen en el proyecto de ley, motivado por el Real decreto del general Weyler sobre matrimonios de los militares, son de alguna importancia, pues si no en el fondo, en la forma varía casi por completo en sus detalles el criterio de la disposición.

El general Ochando, presidente de la citada comisión, después de hacer un detenido estudio de toda la legislación extranjera para restringir en el ejército los enlaces prematuros y de exponer en voluminoso informe las ventajas de la implantación de esta reforma en España, ha redactado el siguiente proyecto, que ha merecido la aprobación del ministro de la Guerra y de todos los jefes de las minorías del Senado.

Dice así la parte dispositiva del proyecto:

Artículo 1.º Los matrimonios que se realicen con infracción de lo dispuesto en el real decreto de 27 de Diciembre de 1901, no darán derecho para las familias de los jefes, oficiales y asimilados al goce de pensión alguna.

Art. 2.º Los que se casen sin haber obtenido la real licencia que exige el real decreto anterior, serán separados del servicio, previo el oportuno expediente gubernativo que mandarán formar los capitanes generales é inspectores generales, con arreglo á los artículos 707 y 716 del Código de justicia militar.

Art. 3.º Los que contrajeran matrimonio "in articulo mortis", no sufrirán el correctivo del art. 2.º, pero no dejarán á sus mujeres é hijos derecho alguno de viudedad ni de orfandad, á menos de morir en función de guerra, en cuyo caso los legarán.

Art. 4.º Los que simulasen cualquiera de los requisitos exigidos en los artículos primero, tercero y cuarto del real decreto citado, quedarán sujetos á la responsabilidad en que hubiesen incurrido por la falsedad llevada á cabo; así como los médicos que certificaren, con falsedad, en los matrimonios en artículo mortis.

Art. 5.º La pena del artículo 293 del Código de justicia militar para los párrocos que celebren matrimonios ilegales de los individuos de tropa, la sufrirán igualmente en la celebración de matrimonios de generales, jefes, oficiales y asimilados que no tienen las condiciones prevenidas.

Art. 6.º Los separados del servicio por haber contraído matrimonio sin licencia, no podrán volver á aquél por el ejercicio de la gracia de su indulto, si que sea autorizado precisamente por una ley.

Palacio del Senado 18 de Febrero de 1902.—Federico Ochando, presidente; Mariano Donoso de la Campa, Francisco Santos Guzmán, Rafael Reig, Andrés Mellado, marqués de la Hermita, Justo Martínez, secretario.

OFICIAL

GAZETA del 20. — *Presidencia.*—Ley suspendiendo temporalmente en Barcelona y su provincia las garantías constitucionales.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otros de indulto.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al inspector de primera clase de ingenieros de la Armada don Benito Alzola.

Marina.—Real decreto nombrando inspector de la construcción de artillería de la Armada al brigadier de dicho cuerpo don José Eady.

Real orden disponiendo la publicación de las adjuntas bases para la recluta de individuos de color, procedentes de Cuba y Puerto Rico, con destino á las compañías de infantería de Marina del golfo de Guinea.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido para asimilar é incluir en las tarifas de la contribución industrial la de "Instaladores de luz eléctrica".

Gobernación.—Real orden relativa á la venta de aguas minerales.

BOLETIN del 21.— *Gobierno civil.*—Circular anunciando que ha vuelto á hacerse cargo del mando de esta provincia el Gobernador señor Moñiz.

Comisión mixta de reclutamiento.—Circular previniendo á los Alcaldes la observancia de las prescripciones para el juicio de clasificación y declaración de soldados.—Relación de los mozos procedentes de los reemplazos de 1901 y 1899 naturales de Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villaviciosa, Villafranca, Valsequillo, Villaralto, Villaharta, Victoria y Valenzuela que han sido excluidos del servicio militar activo.

Comisión provincial de Córdoba.—Anuncio de segunda subasta para contratar el suministro de los artículos que expresa con destino á los cuatro establecimientos de Beneficencia.

Ayuntamientos.—Relaciones de los vocales asociados que han de formar parte de las juntas municipales de Espejo y Carcabuey.—Anuncios de tener expuestos al público los de Villa del Río y Villaharta el padrón de cédulas personales.—Secciones del de Santa Enfemia para el sorteo de vocales asociados.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Bujalance el día diez de Marzo para el arrendamiento de un olivar.—Idem de tener ultimada el de Hinojosa del Duque la lista electoral de compromisarios para senadores.—Balance de las operaciones efectuadas en el de Córdoba hasta el día 31 de Enero.

Juzgados.—Edicto del juez instructor de la Remonta de Extremadura, residente en Morón, citando á Lazaro Expósito Navajas.—Idem del juzgado de Aguilar encargando la busca del joven José Calero Arroyo.

EN EL MATADERO PÚBLICO

Don Rafael Ortiz y Diaz, Profesor veterinario, Inspector de carnes de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento un cerdo de don Manuel de Moya, seis de don Joaquín Cuesta, trece de don Roque Martínez, cuatro de don Rafael Sánchez Molina, dos de don Rafael Gómez, doce de don José Aparicio, diez de don Enrique Sánchez, siete y dos reses vacunas de don José Baras, diez de igual clase y veinte y cinco lanares con tres rastras de don Andrés Rodríguez, una cabra de don Rafael Toledano, dos de don Juan Casero y dos de don Francisco Aragón, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrando sus carnes todas en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 21 de Febrero de 1902.—*Rafael Ortiz.*

NOTICIAS MILITARES

Han quedado en suspenso, hasta nueva orden, los descuentos que se venían haciendo á los generales, jefes y oficiales y sus asimilados por el importe de los pasajes, en la parte no reglamentaria, facilitados á sus familias al ser repatriadas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Se ha ordenado á los jefes de los cuerpos, institutos y establecimientos militares de esta provincia que, á partir del mes actual, remitan á la Capitanía general los estados de indemnización con arreglo al formulario que publica la Real orden de 13 del corriente, D. O., número 35.

Se ha dispuesto que el comandante de artillería en situación de reemplazo en esta región, don Santiago Valderrama Martínez, pase á situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Montilla (Córdoba).

También se ha dispuesto que pase á la misma situación, con igual residencia, el capitán de artillería don Juan Valderrama Martínez.

Por el ministerio de la Guerra, y previo informe de la Junta consultiva,

publicanse dos Reales órdenes aclarando otros tantos puntos dudosos de las leyes de 6 del actual y 8 de Enero último.

La primera se refiere á si debe ó no exigirse á los coroneles, para otorgarles los beneficios del art. 1.º de dicha ley, los dos años de efectividad. Se resuelve que no les son necesarios esos dos años, bastándoles con hallarse en posesión del empleo de coronel.

Y la segunda trata de las edades en que los jefes y oficiales de la escala de reserva que se acojan á la ley de 8 de Enero dejarán de cobrar sus sueldos por Guerra, resolviéndose que dichas edades son las señaladas en el Real decreto de 13 de Diciembre de 1883, es decir, con el aumento que la referida disposición establecía.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacetillas

—*Regreso.*—Procedente de Madrid, á donde se dirigió el mes último, con el triste motivo de la defunción de su señora madre, en el tren correo de ayer llegó á esta capital, acompañado de su distinguida familia, nuestro respetable amigo don Ricardo Mañiz, digno gobernador de la provincia, que inmediatamente se hizo cargo del mando de la misma. Reiteramos al señor Mañiz nuestro sentido pésame.

—*Premio.*—Nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado ha concedido á la Sociedad Económica un premio consistente en 125 pesetas para el tema 6.º de los anunciados en el programa del certamen científico, literario y artístico iniciado por aquella culta sociedad, y de acuerdo con dicho excelentísimo Prelado ha dispuesto la comisión organizadora que se reforme y determine dicho tema en la siguiente forma: *Biografía y juicio crítico del doctor y mártir cordobés San Eulogio.*

Nos apresuramos á dar esta noticia para conocimiento de los escritores que aspiren á tomar parte en el mencionado certamen.

—*Acto religioso.*—La fiesta que debía celebrarse el día diez y nueve del mes último en el histórico santuario de Santo Domingo de *Scala Ceili*, se verificará mañana con la solemnidad acostumbrada. Gran número de personas se propone asistir á dicho acto y disfrutar después de los placeres que brindan las giras campestras en aquel ameno paraje.

—*Audiencia.*—Ante la sección primera se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Rute, contra Salvador Arévalo Cobos y otro, por el delito de lesiones. Les defenderá el señor Obregón y les representará el señor Luna.

—*Disposición.*—Se ha dictado una Real orden relativa á la venta de aguas y específicos, en la cual se dispone "1.º Que en los depósitos de aguas minerales y de específicos autorizados por la Administración en la forma y con los requisitos que previene el Real decreto de 12 de Julio de 1894, no se pueden vender al público estos productos medicinales al detalle ó al por menor por corresponder exclusivamente á las farmacias constituidas con arreglo á las Ordenanzas. 2.º Que en estos depósitos podrá expendirse al público las aguas minero-medicinales que por su composición no exija su uso prescripción facultativa."

—*Sumario.*—El *Boletín Eclesiástico* correspondiente al día de hoy, contiene las materias que siguen: Publicación de las indulgencias cuando el Prelado bendice al pueblo.—Mas sobre el recurso de fuerza rechazado é interpuesto contra la autoridad eclesiástica por una Cofradía de Madrid.—Ejercicios espirituales de señoras en las Esclavas del Corazón de Jesús.—Neurología.—Donativo piadoso en Carcabuey.

—*Reunión.*—El Presidente de la Asociación de dependientes de comercio invita á todos sus compañeros, asociados y no asociados, á una reunión que ha de celebrarse en la tarde del domingo próximo, y en el local de dicha asociación, para tratar asuntos de gran interés.

—*El tiempo.*—Ha vuelto á despejarse la atmósfera, y ayer fué un día hermoso, de sol espléndido y agradable temperatura. En la presión barométrica se ha notado algún ascenso.

—*Institución benéfica.*—La prensa de Murcia dedica entusiásticos elogios á dos respetables sacerdotes don Diego López Tuero y don Emilio Quesada, el primero hermano de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Mariano, con motivo de la fundación, debida á ambos, de un asilo para las operarias de la fábrica de seda y los obreros del barrio de la Puerta de Castilla. Dicha institución honra á sus patronos y á la ciudad de Murcia.

—*Quejas.*—Los vecinos de las calles Candelaria y Lineros, hoy Emilio Castelar, nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde sobre el deplorable estado del piso de dichas calles, motivado, no solo por el mucho paso de carros, sino por el juego de los botones, á cuyo sport se dedican los niños del barrio, levantando las piedras que el guardia municipal les impide realizar estos desperfectos.

—*Repeso.*—La comisión municipal de Abastos recogió ayer once pesetas de peso á dos expendedoras y remitió la mercancía al Asilo de Infancia.

—*Encerrona.*—Organizada por varios conocidos jóvenes de esta capital, se celebró anteayer una encerrona en la Plaza de toros, fiesta que resultó muy animada, y á la que asistieron numerosos invitados, entre los que figuraban distinguidas y bellas damas. Los señores Ortiz Molina, Serrano Porcuna, Rizzi y Barrionuevo (don Francisco) que actuaban de matadores, demostraron gran valor y destreza en la lidia de cuatro hermosos novillos, grandes y de no escaso poder. El resto de las cuadrillas, formado por los señores Bertodano, Conde (don Juan José), Barbadó (don Rafael), Lastra y Hoces (don Antonio) banderilleó con arte á los cornúpetos, y el marqués de Santa Cruz de Paniagua hizo las veces de puntillero con bastante acierto. Para todos los improvisados lidiadores hubo entusiastas aplausos, y público y diestros pasaron una tarde deliciosa. Rafael Guerra asesoró á los émulos de Montes desde el callejón y en el ruedo les ayudaron *Machaquito* y *Recarcao*.

—*Lo celebramos.*—Se encuentra mejor de la enfermedad que sufre, la señora de don Juan Calvo de León.

—*Rotulación.*—Por el propietario de las calles y casas que constituyen la barriada del Patio de San Francisco, han sido puestos á las calles de la misma los siguientes nombres: calle principal, *Nuestra Señora del Pilar*, y á las adyacentes, *Diaz de Rivas*, *Tierra Andaluza*, *Del Carmen*, *Madrid* y *Medina Zahara*.

—*Monte de Piedad.*—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Junio último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—*A su dueño.*—En las oficinas de la guardia municipal están depositados unos lentes, encontrados anteriormente en la plaza de toros.

—*Denuncia.*—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto por vaciar cargas de granzas en los Arenales, que no es el sitio destinado para estas operaciones.

—*Detención.*—La guardia civil ha detenido en Lucena á dos sujetos, naturales de la provincia de Granada, que insultaron á una pareja de la benemérita.

—*Por hurto.*—En la mina llamada "Parrilla, del término de Pueblo Nuevo, ha detenido la guardia civil á un operario que acostumbraba á hurtar las comidas y ropas á sus compañeros. La benemérita le ocupó al detenerle una capa y una blusa robadas al capataz de dicha mina.

—*De viaje.*—Ha marchado á Villa del Río, para tomar posesión de su cargo de Médico titular de dicha villa, nuestro querido amigo y colaborador el joven y estudioso profesor de Medicina y Cirujía don Felipe Crespo Galvez.

—*Defunción.*—Ha fallecido en Montilla el apreciable sacerdote don Luis Ruiz Albornoz. Descanse en paz.

—*Donativo.*—La señora doña Josefina Galisteo Luna ha regalado á la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, que se venera en la iglesia parroquial de Carcabuey, una magnífica corona de plata labrada.

—Al comercio y á la industria.—Nuestro estimado colega madrileño *La Discusión*, ha empezado á publicar diariamente relación de las patentes y marcas de fábrica reconocidas por el gobierno español. Dada la importancia que tiene esta sección y lo barato de la suscripción, tres pesetas trimestre en toda España, auguramos al querido colega un gran éxito.

—El cognac estilo "Fine Champagne", de la casa Pedro Domecq, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.—Representante en Córdoba y su provincia don Antonio Torrellas, calle Osario.

—Está demostrada la presencia de los microorganismos en los resfriados, bronquitis, laringitis, tuberculosis, etc. La antisepsia que se logra con las Pastillas Morelló es el medio más racional para curar dichas afecciones.

—Cuántas personas baldadas de dolores reumáticos han probado Larman, la Saloforina de médico alemán, han encontrado gran mejoría á la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5'50 por correo. Pedir, Guillermo García, Capellanes, 1, y Martín y C.ª, Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

—Nos dicen muchos aborrecidos que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*.

—A agua de Florida de Murray & Lanman. Cada botella contiene el perfumado aliento de mil flores escogidas. Cuidado con las viles imitaciones.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

La luna llena ayer dió muy buen tiempo, y tiempo vario. A lo segundo me atengo, que en variedades estamos.

Pensamiento.

La popularidad es á la gloria lo que el ruido á la música.

Cantar.

Con la luna riñó el sol á causa de algún agravio, y la luz que á ella le daba á tus ojos le está dando.

De sobremesa.

En tertulia.
—Yo no soy ya de los que creen en los sueños: anoche soñé que hoy á las once me enterraban en el cementerio de San Rafael; y á dicha hora estaba yo en el cementerio para ver si era verdad... y nada: no me enterraron.

CITACIÓN

La Asociación de dependientes de comercio cita en el local de la misma, el domingo 23 del corriente, á los dependientes asociados y no asociados, por gremios, á las siguientes horas: una y media de la tarde, gremio de dependientes de escritorio; dos y media, ídem de tejidos; tres y media, ferretería y quincalla; cuatro y media, comestibles, droguerías y farmacias; cinco y media, papelería, sastrería, sombrerería y demás gremios.

La Junta directiva nos ruega se den por invitados y asistan toda la dependencia, si por olvido no hubiese recibido alguno el volante de citación.

Córdoba 21 de Febrero de 1902.—
El Secretario, Antonio Conrotte.

Hermandad de Ntro. Padre Jesús Caído

El domingo, á la una de la tarde, se reunirá en la iglesia del convento de San José (vulgo San Cayetano), la Junta directiva de dicha Hermandad para la aprobación de cuentas y tratar de otros asuntos relacionados con las fiestas de la próxima Semana Santa.

Se publica la puntual asistencia.

Real Hermandad de la Purísima Virgen de Linares

En observancia de lo prescrito en el artículo 9.º de los Estatutos porque se sigue esta Asociación, á las doce en punto de la mañana del domingo veintitres del corriente, celebrará la misma Junta general, en el salón de actos del Circulo Católico de obreros, sito en el convento de San Francisco, con objeto de censurar las cuentas de ingresos y gastos del pasado año de mil novecientos uno.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados á dicha Hermandad, encareciéndoles la puntual asistencia á la mencionada reunión.

Córdoba 17 de Febrero de 1902.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia.—**MAÑANA:** San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Corpus, costeado por la Comunidad.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho y media, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario, letanía y sermón á cargo del Reverendo Padre Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por don Mateo Inurria y señora.

—Mañana habrá en la iglesia del monasterio de religiosas de Santa Marta exposición solemne del Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, en sufragio por el alma de doña Paz de la Torre y de la de su hijo don Juan Olalla de la Torre (q. e. p. d.), costeada por los señores don Manuel Olalla de la Torre y doña Dolores Casasola de Olalla.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la parroquia de San Juan darán principio á las oraciones, concluyendo con el *Miserere* cantado.

En la de Santa Marina, á las oraciones.

En la de San Lorenzo, ídem. Mañana en la Misa mayor predicará don Plácido Olmo y Moreno.

En la de San Pedro, ídem. Mañana en la Misa mayor, sermón á cargo del señor Rector.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones.

En la de San Miguel, al toque de oraciones. Mañana habrá plática en la Misa mayor, que será á las nueve.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones. Mañana en la Misa mayor, que se celebrará á las ocho, predicará el señor Rector.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones. Mañana en la Misa mayor habrá sermón á cargo del señor Rector.

En la de San Andrés, al toque de oraciones.

En la de Santiago, al toque de oraciones. Mañana en la Misa mayor predicará don Francisco Molina y Real.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

QUINARIOS PARA MAÑANA

En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones, segundo día de quinario á nuestro Padre Jesús Nazareno.

—Segundo día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús Caído y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio á las cuatro de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal é instrumental. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—Segundo día del solemne quinario que los RR. PP. Dominicos y la Real hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba han de celebrar en el santuario de Santo Domingo de "Scala Coeli," (extramuros de esta ciudad). A las once en punto de la mañana se celebrará una solemne Misa cantada y á continuación empezará el ejercicio del quinario, con sermón á cargo del Reverendo P. Fr. Juan Marín, O. P. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—En la auxiliar de la Magdalena, después del toque de oraciones, segundo día de solemne quinario á nuestro Padre Jesús Nazareno. Predicará don Esteban Espejo y Reyes.

—En el santuario de la Fuensanta, á las cuatro de la tarde, segundo día del devoto quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, que se venera en dicha iglesia. Predicará el doctor don Ruperto Cuadrado Aranda.

CULTOS Á SAN JOSÉ PARA MAÑANA

Quinto día de la devoción de los "Siete domingos," que en honor del esclarecido Patriarca San José consagra la asociación Josefina, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, dando principio á las cinco de la tarde. Predicará el Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la asociación.

—A las ocho y media de la mañana, quinto día del ejercicio de los "Siete domingos en honor de San José," en la iglesia parroquia de San Pedro.

—En la parroquia de San Francisco quinto día del ejercicio de los "Siete domingos de San José," después de la Misa mayor.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) quinto día de la devoción de los "Siete domingos de San José," haciéndose el ejercicio terminada la Misa de ocho.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael, quinto día del ejercicio de los "Siete domingos de San José," media hora después de oraciones.

—En la capilla parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, cuarto día de la piadosa devoción de los siete domingos, consagrados á San José: al terminar la Misa mayor se rezará el ejercicio propio del día.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de siete á diez de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Barrios (q. e. p. d.).

XIV aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Enrique Serrano y Ruiz de las Merinas, que falleció en Sevilla el día 22 de Febrero de 1888, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda doña Leonarda Crespo; sus hijos doña María Luisa y D. Adrián é hijo político don Mateo Inurria ruegan á los que fueron sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y á nuestra Señora del Carmen.

Las misas que se celebren el lunes 24 en la capilla parroquia del Sagrario, desde las ocho y media de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la *Ítma. Sra. D.ª Antonina de Raya Furiel*, que falleció el 24 de Abril último.

Su viudo don Pedro Cristino Menacho, hijos é hijo político suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Los Excmos. é Illmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Sevilla y Obispo de Córdoba, han concedido 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto piadoso que se realice en beneficio del alma de la finada.

Los señores sacerdotes que gusten podrán celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 24 del corriente, aplicándolo en sufragio por el alma de la *Sra. D.ª Encarnación Bernaldo de Quirós, de Lora* (que en paz descanse).

Su viudo ruega á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Estaba postrada

y expuesta por la bronquitis á toda otra enfermedad

El retrato que hoy presentamos al público es el de una niña que sufrió de una bronquitis grave, con grandes accesos de tos. La carta que sigue es de interés á todos:

«Barcelona 30 de Marzo de 1901.

Muy Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me



Cecilia Brunon

decide á comunicarlo á ustedes para su satisfacción, así como para beneficio de otros en igual caso.

Mi hija Cecilia, de tres años de edad, á consecuencia de un grave ataque de anginas malignas, venia sufriendo de una bronquitis con tos pertinaz que ningún remedio lograba aliviar, y ya no sabíamos qué hacer para sacarla del estado de debilidad y postración en que se hallaba, cuando se nos ocurrió probar la Emulsión Scott. Gracias á la eficacia de este poderoso reconstituyente, en poco tiempo logramos, no tan sólo curarla de la bronquitis y de la tos, sino también á que con ella adquiriera más fuerzas y desarrollo, transformándola en una hermosa niña, como pueden ver por el retrato que les incluyo.

Pueden Vdes. contar que no perderé ocasión de recomendar su excelente preparado, y con esta ocasión me ofrezco de Vdes., S. S. EMILIO BRUNON.

Consejo de Ciento, 434, pral.

Cuán satisfactorio nos es poder afirmar que la Emulsión Scott se halla al alcance de todas las fortunas y todo el mundo puede beneficiar de sus saludables propiedades! Réstanos tan sólo advertir al público de desconfiar de ciertas preparaciones inferiores con que se la quiera substituir y que distan tanto de la Emulsión Scott en valor intrínseco, como distan de valor un duro de plata y un duro de plomo.

El público debe siempre insistir en que se le venda la legítima Emulsión Scott, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco, representando un hombre cargado á cuestas un gran bacalao, y con esta precaución se evitarán engaños y se obtendrá lo que se desea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 22 de Febrero al 1.º de Marzo inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 2'00 pesetas kilo. Ídem de ídem sin hueso, á 2'76 ídem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'60 pesetas kilo; de borrego, de 1'60 á 1'70.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

VIGUERA HERMANOS

ALMACENES AL POR MAYOR

Plaza San Nicolás de la Villa, número 16

PRECIOS DEL DIA EN ALMACÉN

(Salvo existencias y variación.)

Aceite oliva extra de 1.ª presión, 14'50 pesetas arroba; ídem 1.ª superior, 12'50; ídem 2.ª superior, 12.

Vinagre de yema superior, 5'50 pesetas arroba; ídem bueno, 4'50.

Vino Jerez especial, 14 pesetas arroba; ídem Montilla, de 10 á 15; ídem Valdepeñas, tinto y blanco, 5'50; ídem Valdepeñas, tinto añejo, 6.

Losetas blancas y encarnadas, 18 centímetros, 5'75 pesetas el 100.

Cebada superior, 6'50 pesetas fanega; ídem por carradas, 6'25.

Garbanzos finos superiores 1.ª para secos, 25 pesetas fanega; ídem finos superiores 2.ª, 24 pesetas.

Habas, 11'50 pesetas fanega. Trigo por fanegas, superior, 11 pesetas fanega.

Harinas 1.ª recia, 4'50 pesetas arroba; ídem 2.ª recia, 4'25.

Afrecho 1.ª, 5 pesetas fanega; ídem 2.ª, 3; ídem 3.ª, 2.

Sal común, fanega de 50 kilos, 6'50 pesetas; ídem por 20 fanegas, 6; ídem molida en paquetes, 20 pesetas 100.

Rigos de Málaga, en seretes, 4 pesetas arroba.

Lana blanca de oveja, 16 pesetas arroba.

NOTA.—Todos los artículos para fuera se rebajan los derechos de consumos, siendo el pedido de 25 kilos ó litros en adelante.

QUERER ES PODER

Y el que quiere se puede curar pagando después de... Curación de cualquier mal venéreo, sifilítico. Para más detalles léase en 4.ª página. *Confitos anti-venéreos, Loob anti-sifilítico é Inyección vegetal COSTANZI.*

SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

Alianza.

Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público instruido de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribera en el Hotel Inglés, Valencia.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades

de doce á cuatro de la tarde.

GARCÍA LOVERA, 14

Han vuelto á llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando á precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa á 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando á SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera á cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO

Colón, 42.

GRAN CONSULTORIO MÉDICO

PARA

enfermedades sifilíticas, venéreas, del riñón, vejiga y uretra.

Unico en toda Andalucía, Castellar, 25

SEVILLA

Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Chuletas de borrego con alcachofas

Restaurant del Pasaje

de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida por cubiertos, á 2'50 pesetas.—Plato del día: Pollos en pepitoria.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía dramática cómica de D.ª Julia Cirera.

Función para hoy, con rebaja de precios.—El drama en cuatro actos, *El pan del pobre*.

A las ocho en punto.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las huelgas

Madrid 21 (2'30 t.)

Un telegrama oficial de Zaragoza dice que continúan las patrullas por

las calles y que se han paralizado algunas obras.

En Valencia están abiertos los comercios.

Se ha conjurado en Reus el conflicto que había surgido respecto al abastecimiento de pan.

En Tarragona no ocurre novedad.

Tranquilidad

21 (2'45 t.)

Según las últimas noticias de las capitales donde se han declarado en huelga los obreros, reina tranquilidad, y en Barcelona circulan libremente los tranvías.

Nombramiento

Se ha firmado un decreto nombrando al general Alameda vocal del Consejo de huérfanos de Guerra.

Congreso

21, 8'40 n.

Se abre la sesión á la hora reglamentaria, bajo la presidencia del señor Moret.

El señor Castellano lamenta los sucesos ocurridos en Barcelona.

Censura á las autoridades.

El ministro de la Gobernación le contesta, atenuando los sucesos.

Afirma que reina tranquilidad en toda la Península.

El general Weyler lee un telegrama de Barcelona.

El señor Mencheta se queja de la censura.

Defiende las versiones de los correspondientes.

Refiere los sucesos.

El señor González los niega.

El señor Romero Robledo se ocupa de la reunión de los cónsules en Barcelona y de los acuerdos que se les atribuyen.

El general Weyler confirma que el gobierno de Méjico encargó fusiles Mausers á la fábrica de Oviedo.

El señor Silvela pide que se conceda un crédito para la extinción de la langosta.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Senado

El señor Martín Sánchez pide noticias de los desórdenes.

El marqués de Teverga expone los telegramas oficiales.

Se aprueba la totalidad del proyecto sobre penalidad á los matrimonios de los militares.

Más sobre las huelgas

21, 8'50 n.

Un telegrama oficial recibido de Barcelona dice que mejora el aspecto de la población.

Circulan los tranvías y muchos coches.

Se hallan aseguradas las subsistencias.

Ha sido agredida la policía.

Esta contestó á la agresión, resultando un muerto y un herido.

Es falso que saliera la artillería á la calle.

Se procede contra los que comunicaron dicha noticia.

21 9'15 n.

En Villanueva y Geltrú paran algunas fábricas.

Los huelguistas no ejercen coacciones.

En los distritos de Sans y Hospital han ocurrido desórdenes.

En Manresa han reanudado sus trabajos todas las fábricas.

En Madrid reina tranquilidad.

21, 9'20 n.

A las seis de la tarde reina tranquilidad en Zaragoza.

Ha sido cerrado el Centro de la Federación obrera.

Los obreros acuden al trabajo.

En Valencia reina tranquilidad.

La población presenta aspecto normal.

21, 10'10 n.

Según un telegrama oficial recibido de Barcelona el Capitán general confía en que esta tarde trabajarán en el muelle mil obreros.

Niega que se haya librado un combate serio ni levantado barricadas.

22, 4'10 m.

En Zaragoza han aparecido pasquines excitando á la huelga.

Continúa la tranquilidad en Barcelona.

Se producen algunas carreras, motivando el cierre de tiendas.

En Sans se oyen tiros.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUT y C^{ia} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Escriben sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiats y elixires.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida.

Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Violonne, y en todas las Farmacias.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1838 y autorizada por R. O. de 4 de Marzo de 1838 y decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Capital social y reservas de todas clases más de 100.000.000 de ptas.

Representación general en España.

Preciados 1 y Puerta del Sol número 10

Director B. en Córdoba y su provincia

D. AMADOR CALZADILLA CONDE, CALLE CARLOS RUBIO, NUM. 5.

GOTA LICOR LAVILLE
DEL DR. LAVILLE
OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmiático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA** ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de OÍDOS En 300 enfermos 300 curas.

CONTRA SORDERA THOMPSON 4 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 25, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos 4 libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Venta de naranaja

En segunda subasta, que tendrá efecto el día 28 del corriente, á las doce, en el despacho del procurador don Francisco Rivera, calle Barroso, 12, se enajena el fruto pendiente de naranaja china y agría de la huerta de Las Antas. El pliego de condiciones en el que se consigna el precio que ha de servir de tipo para la subasta, queda de manifiesto desde este día en referido despacho, para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la adquisición.

Casa-Horno

Desde San Juan próximo se cede en arrendamiento la casa-horno, núm. 25, calle Huerto de San Pablo, en la que tiene establecido el suyo don Antonio Salmoral hace muchos años. Para tratar de su precio y condiciones, calle Pedro López 13.

GRAN NOVEDAD

10 retratos por una pta. 102—San Fernando—102

Máquina especial para hacer fotografías miniatras en forma de sellos de comunicaciones, pudiéndose aplicar estos retratos para dices de reloj, pulseras, pendientes, alfileres ó imperdibles, pasadores y en toda clase de alhajas, como también para cartas y tarjetas de visita. Estos retratos se hacen directos de la persona ó de retratos que manden reproducir, garantizando su gran parecido. Se hacen á domicilio grupos y retratos de todos tamaños, y se iluminan toda clase de fotografías. De fuera de Córdoba, con solo mandar un retrato por correo y una peseta quince céntimos de franqueo, se remite á las veinticuatro horas. Ampliaciones de todos tamaños. También se hacen de noche, y á domicilio, fotografías y grupos, con la misma perfección que de día, con los últimos adelantos conocidos. San Fernando 102.

Venta. Se hace de varios compartimientos de madera, propios para establecimiento de bebidas, y una artística pajarrera para perdices. Pueden verse, en la calle Torres-Cabrera 3. 6-4

Se vende un buete, negro, en muy buen estado. Para verlo, Pozanco de San Agustín 6. 3-3

Por ausentarse de esta capital, se venden varios muebles y un estrado de color carmesí, estilo Luis XIV. Puede verse, de 11 mañana á 4 tarde, en la calle Horno de San Juan 2. 6-4

El jardinero Antonio Cuadrado, que ha prestado sus servicios durante largo tiempo en la huerta de la Fuente-santilla, conocida por huerta de Pavón, ofrece sus servicios para dentro ó fuera de esta capital, en la calle Custodio 2, junto á San Rafael. 8-4

Se venden dos camas de hierro en perfecto estado, con dos colchones de lana, y una cómoda con piedra de mármol. Pueden verse, de doce del día en adelante, Concepción 30. 3-8

Pintor Rafael Morales Merino, vecino de Málaga, ofrece sus trabajos de pintura de coches y al temple. Se reciben los avisos, calle Beatas 1, barrio de San Andrés. 3-3

Desde San Juan se arrienda la casa Céspedes 12, de moderna construcción y con agua del Cabildo. Se trata, plazuela de San Juan 2. 5-3

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y darle realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la calidad de esta

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN como perfume delicioso y refrescante, y

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermozar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Limpia la salida de las canas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPANIA

MONDE ARENALES N.º

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, mado, trigoillo y ahechaduras.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrata, timbres de todas clases, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para-rayos desde 150 pesetas en adelante, y timbres eléctricos, desde 1'50 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS

Detalles y presupuestos se envían por correo á quien los solicite.

Dirección, calle Muñices 7.—CÓRDOBA

AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación de la Gonorrea y el alivio inmediato de todos los padecimientos serenos y del corazón.

1.º botella 2,50 ptas. botella-2.º: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Medicamentos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. M-hra, con vainilla, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Remedios y los emblemas de la Orden en las etiquetas.

Quezo fresco Mahonés

Se acaba de recibir en el comercio de comestibles finos de Lucas Gómez Pérez. También encontrará el público en dicho establecimiento un extenso y variado surtido en galletas finas de las acreditadas fábricas de Olibet Jn. é hijo y de Viñas y C.º, chocolates de Matías López, Compañía Colonial y Amatller, conservas de pescados, hortalizas y frutas, garbanzas, alubias y lentejas de Castilla, pastas catalanas para sopa, dátiles de Berbería y de Persia, vinos de Jerez, Málaga y Burdeos, licores, cognac, salchichón fresco, embuchado de lomo y chorizos de Candelario. Pedro López 1. Sucursal, Judería 2. 8-1

Desde el día, y desde San Juan en adelante, se arrienda media casa alta calle Gutiérrez de los Ríos 49, que tiene cinco habitaciones, despensa, dos cocinas, escusado y azotea, completamente independiente. Para tratar, con su dueño, calle Badamillas 1. 4-1

Se vende un elegantísimo y nuevo coche llamado Tonneau, en precio económico. Razón, Leopoldo de Austria 4. 5-1

Se hace almoneda de muebles modernos. Tomás Conde 7. 5-1

Se vende un coche milite

en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

Desde el día se arrienda la casa Valderriamas 9. En la misma se vende un sofá antiguo de fuerte construcción, mesas de comedor, alhacena portátil para cocina, mesa de tocador con espejo, cuadros, persianas, puertas y otros objetos. La llave la tiene don Antonio Conrote, comercio de don Patricio Marín, Librería 11, el que informará de precios y condiciones.

Se arrienda desde San Juan próximo en adelante la casa Ancha de la Magdalena 9, propia para una ó dos familias, con cinco balcones altos y cinco ventanas bajas en la fachada. Llámese para verla y tratar del precio y condiciones, á su dueño, don Antonio Castro Rivas, Librería 15 y 17.

Venta.—Se hace de cinco pares de puertas de cristales, un mostrador y una estantería, todo en buen estado. Para tratar, en la calle Alonso de Ercilla 24 duplicado.

Se necesita una cocinera. Informarse en Lope de Hoces 42.